



ACTA ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No 57 DE 2018

El día 10 de abril de 2018 se reunió el Comité Evaluador Ing. Paula Andrea Villa Sánchez, Ing. Ana María López Echeverry, Adm. Paola Andrea Buitrago González con el propósito de la adjudicación de la Convocatoria Pública N. 57 de 2018 que tiene por objeto:

“Contratación Coordinador para la XX Convención Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira”

Se deja constancia que para la presente diligencia del 21 al 4 de abril de 2018, a través de la página WEB <https://www.utp.edu.co/contratacion/> se convocó públicamente a todo aquel que pudiera tener interés en la presente convocatoria pública.

Las hojas de vida fueron recepcionadas en la oficina de Planeación, edificio 1ª-403 hasta el día 4 de abril de 2018 a las 10:00 am, hora en la cual se realizó la apertura de propuestas (hojas de vida) tal como consta en el acta anexa (Acta de apertura de propuestas).

El Comité Evaluador procedió a realizar la evaluación de las propuestas de los proponentes.

1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS. Los proponentes cumplieron con la entrega de los documentos legales exigidos en los pliegos de condiciones, para lo cual se presenta el siguiente cuadro resumen:

NOMBRE DEL PROPONENTE	Cédula de ciudadanía	Hoja de Vida	Certificaciones que acrediten experiencia y formación complementaria	Carta de inhabiliades
SUSANA CARDONA MARIN	1.088.277.267	Si	Si	Si
SEBASTIAN LÓPEZ GARCÍA	1.088.259.663	Si	Si	Si
DIANA PAOLA BALLESTEROS R.	42.157.100	Si	Si	Si



2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN

2.1 Pregrado: Título profesional en áreas de Administración, Ingeniería, Comercial o de Negocios.

La proponente Susana Cardona Marín presenta acta de grado del 27 de junio de 2014 como Administradora Industrial. CUMPLE

El proponente Sebastián López García presenta acta de grado del 26 de agosto de 2016 como Negociador Internacional. CUMPLE

La proponente Diana Paola Ballesteros Riveros presenta acta de grado del 2 de noviembre de 2007 como Ingeniera Industrial. CUMPLE

2.2 Formación complementaria: Certificado de educación continuada en atención al cliente y administración.

La proponente Susana Cardona Marín presenta varias certificaciones, entre las cuales se resalta el certificado por su participación en 1 course High Performance Management con lo cual CUMPLE con lo solicitado.

El proponente Sebastián López García presenta varias certificaciones, entre las cuales se resalta el certificado por su participación en el taller de administración y relación con los clientes con lo cual CUMPLE con lo solicitado.

La proponente Diana Paola Ballesteros Riveros presenta varias certificaciones, entre las cuales se resalta el certificado por cursar y aprobar la acción formativa Toma de Decisiones en el nivel Administrativo, con lo cual CUMPLE con lo solicitado.

2.3 Experiencia: Acreditar experiencia mínima de seis (6) meses desempeñando labores relacionadas con la gestión comercial o la organización de eventos.

SUSANA CARDONA MARÍN	SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA	DIANA PAOLA BALLESTEROS R.
Price Smart. Asistente Gerente de Piso de Ventas. 6 meses, 11 días	Serendipia Group S.A.S Coordinador Comercio Exterior. 1 año, 7 meses	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. Asesorar y acompañar el proceso de fortalecimiento empresarial, que se realizará en el marco del Programa Empréndelo; direccionado a que los emprendedores accedan y apliquen conocimientos y herramientas que faciliten el registro,



		interpretación y uso de la información financiera para la toma de decisiones y la gestión de los recursos de la empresa, tomando como foco las necesidades específicas de cada emprendimiento. No aplica
Nexarte Servicios Temporales S.A. Asistente Administrativo Bilingüe No Aplica	Crisalltex S.A. Practicante Universitario. No Aplica	Universidad Tecnológica de Pereira. Planear, llevar a cabo el control administrativo y financiero de proyectos, alianzas, convenios y programas sociales de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario. Presentación de Informes relacionados con proyectos, alianzas, convenios y programas sociales ante las instancias pertinentes. Como actividad complementaria, acompañar desde su formación el macroproceso de gestión de la comunicación y la promoción institucional. No aplica
Estudios Técnicos S.A.S. Profesional de base (Tecnólogo Auxiliar Administrativo). No Aplica		Audifarma S.A. Analista en la Gerencia de Cadena de Suministros. No Aplica
Fundación Centro de Endocrinología, diabetes y obesidad-CENDO. Coordinadora Administrativa. No aplica		Universidad Tecnológica de Pereira. Docente catedrática. No Aplica
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Auxiliar Administrativo. No Aplica		Universidad Tecnológica de Pereira. Orientación módulo en el Posgrado Especialización en Logística Empresarial. No Aplica
Seguros Generales Suramericana S.A. Contrato de aprendizaje. No Aplica		
HABILITADA	HABILITADO	NO HABILITADA

3. EVALUACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para este proceso se tuvieron en cuenta los dos (2) proponentes habilitados por haber cumplido con los requisitos mínimos de participación.



Las entrevistas se llevaron a cabo el día 5 de abril de 2018 a las 4 pm como consta en formatos de entrevista.

Criterios de Selección	Susana Cardona Marín	Sebastián López García
40 puntos entrevista.	15	35
30 puntos formación académica asignable de la siguiente forma, 30 por título de doctorado, 20 de magister y 10 de especialistas.	10	n.a.
30 puntos por experiencia cuando ésta supere los 6 meses. Se otorgará el mayor puntaje (30 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.	0,85	30
Total	25.85	65

El comité evaluador recomienda adjudicar la convocatoria pública N. 57 de 2018 cuyo objeto es “Contratación Coordinador para la XX Convención Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira” al proponente **Sebastián López García** identificado con C.C. 1.088.277.267 de Pereira, en consideración a que la documentación aportada se ajustó a lo establecido en los pliegos de condiciones y el puntaje obtenido según la evaluación de los criterios de selección fue de 65 puntos.

Se deja constancia que no fueron recibidas observaciones, una vez publicada la lista de elegibles sugerida el viernes 6 de abril a las 4 pm.

Se cierra la presente reunión del Comité de Evaluación aclarando que se deja registrada la relación de asistentes, quienes la suscriben.

Para constancia se firma en Pereira a los 10 días del mes de abril de 2018.

Paula A. Villa S.

PAULA ANDREA VILLA SÁNCHEZ

C.C. 42.138.645



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Ana María López Echeverry

ANA MARÍA LÓPEZ ECHEVERRY

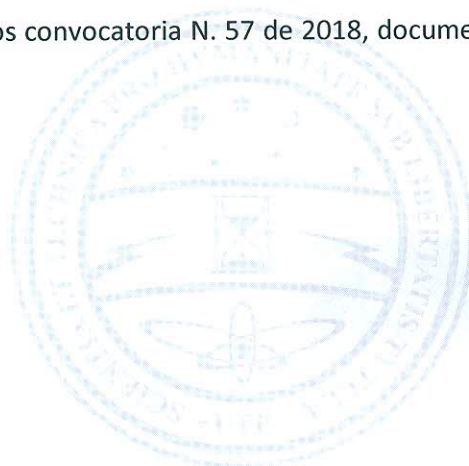
C.C. 42.105.115

Paola Andrea Buitrago González

PAOLA ANDREA BUITRAGO GONZÁLEZ

C.C. 42.118.866

ANEXOS. Pliegos convocatoria N. 57 de 2018, documentos proponentes, acta de apertura y anexos evaluación comité.



Universidad
Tecnológica
de Pereira